

332,632861
A 76A

1. Bancos - Medios de Pagos

ASOCIACION BANCARIA DE COLOMBIA

JORGE MEJIA PALACIO
Presidente

JORGE MARMOREK ROJAS
Gerente

Departamento de Seguridad Bancaria
Director: Diego López Jaramillo
Subdirector: Angel Vélez Angel

Departamento de Selección y
Desarrollo de Personal
Alfonso Rodríguez M.
Director

MIEMBROS

Banco Cafetero
Banco Central Hipotecario
Banco Comercial Antioqueño
Banco de América Latina
Banco de Bogotá
Banco de Caldas
Banco de Construcción y Desarrollo
Banco de la Costa
Banco de la República
Banco de Londres y América
del Sud Limitado
Banco de Occidente
Banco del Comercio
Banco del Estado de Popayán

Banco Francés e Italiano
para la América del Sud
Banco Franco-Colombiano
Banco Ganadero
Banco Industrial Colombiano
Banco Nacional
Banco Panamericano
Banco Popular
Banco Santander
Bank of América N.T. & S.A.
Caja de Crédito Agrario,
Industrial y Minero
First National City Bank
The Royal Bank of Canadá

INDICE

| | |
|--|----|
| Introducción. | 1 |
| Delitos contra los bancos . | 3 |
| Delitos por causas internas . | 4 |
| Selección de personal . | 6 |
| Observación del personal . | 13 |
| Interés y solidaridad profesional . | 16 |
| Delitos por agentes externos . | 18 |
| Defensa contra la estafa . | 21 |
| El Hurto . | 23 |
| El Robo . | 25 |
| Atraco o asalto a mano armada . | 26 |
| El papel de las Asociaciones Bancarias . | 34 |
| Departamento de Seguridad . | 34 |
| Sección de Investigadores . | 35 |
| Sección de Archivos . | 37 |
| Sección de Laboratorios . | 37 |
| Cooperación Internacional . | 39 |
| Conclusiones . | 40 |

ANEXO

| | |
|--|----|
| Condiciones de Seguridad de una oficina bancaria . | 43 |
|--|----|

INTRODUCCION

Con el acelerado crecimiento de las oficinas bancarias en todos los países del mundo y la tendencia de llevar servicios -- a los mas apartados rincones de la comunidad, los bancos se -- han convertido en uno de los objetivos favoritos de las bandas -- de malechores que encuentran fácil y próspero escenario para -- sus actividades delictivas en las grandes ciudades-. Segun datos de las autoridades de los Estados Unidos entre 1955 y 1966 los -- asaltos a los bancos en dicho país pasaron de 300 a 1.100 por -- año y los robos de 100 a 550, proporción que ha seguido crecien -- do en los años posteriores no obstante las múltiples medidas de seguridad adoptadas tanto por los bancos como por las autorida -- des-. Igual tendencia se registra en los países Europeos y mas -- recientemente en la América Latina-.

Muchas son las formas que toman los delitos contra los -- bancos-. Aparte de la estafa, el hurto y el abuso de confianza, -- que han sido las modalidades más antiguas y del robo, menos -- común por las seguridades de las cajas de caudales y la vigilan -- cia diurna y nocturna establecida por los propios bancos, el mas espectacular de los delitos en los últimos tiempos y el que mas -- se ha multiplicado es el atraco o asalto a mano armada, perpe--

tuado en las horas de servicio al público y que envuelve por igual al personal del establecimiento y a los clientes que ocasionalmente se encuentran en el lugar en el momento del ilícito-. Esta nueva modalidad delictiva se subdivide a la vez, desde el punto de vista de quienes la ejecutan, en asalto de bandas comunes con fines personales de lucro y en acciones de milicias organizadas con fines políticos que aparentemente buscan financiar sus actividades subversivas a expensas de los bancos, no solo por el volumen del botin, sino como castigo a la clase que intentan destruir y como medio de publicidad-.

Hay que confesar que la sociedad ha demostrado ser impotente para detener esta ola de delitos contra los bancos-. Los esfuerzos de las autoridades por un parte y de los bancos por otra no han logrado los resultados deseados y hasta el momento no hay un sistema perfecto para proteger a los establecimientos de depósito contra las diversas acciones de los maleantes-. El presente estudio, por lo tanto, solo trata de movilizar ideas en torno a este gran problema de la banca moderna, destacando su importancia tanto para los bancos como para la sociedad y esbozar algunas de las muchas medidas de seguridad que se han venido poniendo en práctica en distintos países y especialmente lo que se ha hecho en Colombia por la Asociación Bancaria-.

DELITOS CONTRA LOS BANCOS

Las principales modalidades de delitos contra los bancos pueden resumirse así:

EL ABUSO DE CONFIANZA, que según la ciencia penal -- se caracteriza por la apropiación de una cosa mueble ajena en provecho propio o de un tercero, sin la intención de devolverla o de darle el fin indicado y recibida a título no traslativo de dominio--.

EL HURTO, que se define como la sustracción de una cosa mueble ajena, sin el consentimiento del dueño y con el propósito de aprovecharse de ella--.

LA ESTAFA, que consiste en obtener un beneficio ilícito -- con perjuicio del patrimonio económico ajeno, procurado voluntariamente por la víctima en virtud de error ocasionado por el agente mediante artificios o engaños--.

EL ROBO, que es un hurto con violencia sobre las cosas -- al forzar las defensas materiales que resguardan el objeto perseguido o contra las personas, bien por el empleo de la fuerza material o de la intimidación o por la amenaza de que les sobrevendrá un mal mayor contra la vida, la integridad física, el honor, la libertad, bien a ellas o a personas con quienes están --

allegadas afectivamente si no se prestan a permitir o a cooperar en la consumación del ilícito-.

Esta esquemática enumeración de las principales ramas - del delito contra los bancos, cada una de las cuales presenta a la vez múltiples modalidades, según las circunstancias que rodean el ilícito, sirve tan solo para una nueva clasificación entre delitos atribuibles a empleados del banco o a personas extrañas completamente a éste, cada una de las cuales requiere de especiales medidas de seguridad tanto por parte de las autoridades - como de los responsables de la dirección y control del establecimiento-.

DELITOS POR CAUSAS INTERNAS

Uno de los factores mas importantes para la seguridad de los bancos es su propio personal operativo-. Con mayor frecuencia de la que se supone, las investigaciones de delitos contra -- los bancos revelan la existencia de un agente dentro de la institución que sustrae formas en blanco de uso corriente como cheques, cartas de crédito, órdenes de pago etc. para ser llenadas por el agente exterior y fotocopias de las firmas, sellos y protectores registradas por los clientes; o da información sobre - saldos habituales y movimiento de las cuentas para la escogen-

cia de la víctima; o suministra detalles sobre la entrada y salida de remesas de dinero, volumen de los recursos en las cajas, métodos de vigilancia y personas que la ejercen, planos del local, puertas de acceso etc-.

El enlace interno, sobre todo cuando ejerce alguna posición clave para el pago de cheques como cajero o como revisor de primera o de única instancia, si se trata de delitos de estafa; como vigilante encargado de la seguridad en puertas de acceso o del transporte de dineros y otros valores; o bien como depositario de formas en blanco, chequeras, cartas de crédito, códigos telegráficos, claves de cajas de seguridad etc. es de gran utilidad para facilitar la labor de los agentes externos y ampararlos en el momento de cometer el ilícito o facilitar su ejecución-.

Igualmente el empleado está en posición muy ventajosa para cometer ilícitos contra su banco aun sin el concurso exterior, por el conocimiento de los sistemas de control de todas las operaciones y el acceso a libros y registros que pueden ser alterados temporal o definitivamente para evitar su descubrimiento o desviar la investigación y hacerla nugatoria-.

En fin, para los banqueros no es secreto alguno que un buen porcentaje de los delitos que se cometen en los bancos lo son con la participación de empleados de la propia institución que -

obran por su propia cuenta y como agentes de personas extrañas al banco por lo cual es innecesario abundar en mayores detalles sobre las modalidades de esta clase de ilícitos-. Lo importante es que los directores de los bancos tengan conciencia de esta posibilidad que está latente en cada organización humana y que le den la debida importancia a la escogencia del personal y su observación posterior-. Sin que esto quiera decir que los establecimientos deban establecer lo que pudieramos llamar servicios de inteligencia permanentes sobre sus colaboradores, que afectarían la moral interna y crearían situaciones de tirantez entre los distintos estamentos, ya que la relación Banco--- empleado debe estar basada en la confianza mutua-.

SELECCION DE PERSONAL

Generalmente todos los bancos tienen su departamento de personal encargado de reclutar a los nuevos empleados y de ejercer vigilancia sobre los ya enganchados-. Dada la importancia de este aspecto de la organización bancaria, ya no solo en términos de eficiencia sino de seguridad, es necesario que dichos departamentos tengan una organización apropiada al papel que desempeñan en la empresa-. Hay que tener en cuenta -- que en un banco todo empleado debe considerarse como emplea-

do de confianza ya que el simple acceso a las instalaciones en donde hay tantos valores, les da implícitamente este carácter y por lo tanto los métodos de selección deben ser mas especializados y estrictos que los que se emplean para el reclutamiento y vigilancia del personal de otras empresas-.

En este campo las Asociaciones Bancarias pueden ser un gran auxiliar para los bancos, especialmente para aquellos que por su tamaño y movimiento de personal, no encuentran justificado un gasto como el que demandaría la organización de un departamento de este género-. La experiencia colombiana a este respecto ha sido muy satisfactoria y vale la pena detenernos en ella por la utilidad que pueda tener para las Asociaciones de otros países-.

La creación del Departamento de Selección y Desarrollo de Personal dentro de la Asociación Bancaria de Colombia tuvo como objetivo introducir los métodos mas avanzados en estas materias y ponerlos en forma cooperativa al servicio de la comunidad bancaria y, de otras instituciones financieras, en la forma mas económica posible-.

El Departamento está integrado actualmente en la siguiente forma:

- a) Un director
- b) 1 Coordinador de servicios de selección de los bancos.
- c) 3 Psicólogas profesionales.
- d) 1 Auxiliar encargado de hacer los test y calificarlos.
- e) 3 Investigadores sobre antecedentes en las escuelas y --
colegios y en los lugares donde ha trabajado el aspirante.
- f) 2 Visitadoras Sociales.
- g) 1 Oficial encargado del archivo y kárdex.
- h) 2 Secretarias.

El proceso seguido por el Departamento para evaluar las --
condiciones intelectuales y morales del aspirante a un cargo en--
cualquiera de las instituciones bancarias o financieras es el si--
guiente:

a) Con excepción de un número determinado de aprendices -
que, de acuerdo con la Ley colombiana, deben ser enviados a--
~~nualmente por~~ los bancos para su entrenamiento en la entidad ofi--
cial "Servicio Nacional de Aprendizaje" (SENA) y que se reclutan
en la Asociación por concurso, son los bancos afiliados los que--
reciben las solicitudes de empleo y deciden en principio si deben
tramitarse o nó-. En caso afirmativo las envían a la Asociación
Bancaria la cual da traslado de ellas a su Departamento de Se--
lección y Desarrollo de Personal para que la procese-.

b) El Departamento cita al aspirante para pruebas que determinen su personalidad y su preparación así:

1o) Prueba de inteligencia general o aptitud mental a base de tests en cuya solución o ejecución intervienen la capacidad intelectual o capacidad innata del sujeto. Esta clase de prueba se utiliza para determinar el nivel mental de la persona examinada, el cual puede expresarse en términos de edad mental o de cociente intelectual-.

2o) Prueba de aptitud específica mediante una clase de tests en donde se analizan las condiciones personales del aspirante para desempeñarse en la actividad para la cual lo requiere el banco-.

3o) Prueba de personalidad mediante tests de preguntas que permiten conocer las actitudes, la capacidad de relación, el concepto de si mismo y a veces rasgos patológicos del individuo-.

c) Simultáneamente el Departamento empieza a recolectar los antecedentes del aspirante mediante investigación en sus propios archivos y en los que llevan otros departamentos sobre manejo de cuentas bancarias, delincuentes y personas sospechosas, así como en los de otras instituciones de seguridad del

gobierno.

d) Con estos elementos se cita al aspirante para la "entrevista psicológica" que tiene una gran importancia en el proceso y que puede dividirse en tres partes así:

- 1a-. Datos sobre edad, estado civil, número de personas a cargo, lugar de residencia, nivel de ingresos -- etc-. Estos datos sirven para determinar el ambiente social en el cual se desempeña el candidato y su comportamiento en la vida de la comunidad-.
- 2o-. Antecedentes educativos y laborales que sirven para determinar su grado de estabilidad escolar o la boral, adaptación al medio ambiente, experiencias y posibilidades de éxito en el nuevo empleo-.
- 3o-. Aspectos familiares y personales, para determinar cual es el medio familiar y las relaciones del aspirante con dicho medio, sus experiencias pasadas, vivencias, posibles antecedentes psicopatológicos, adaptación ambiental etc-.

En la entrevista se pone especial cuidado a seis aspectos básicos para la adaptación futura del trabajador a saber:

- a) Su estabilidad emocional
- b) Capacidad de control de si mismo

- c) Capacidad de relación con los demás
- d) Su grado de moralidad
- e) Capacidad de autocrítica
- f) Nivel de aspiraciones

Del resultado de la entrevista psicológica se recomienda o nó, - según se vea su necesidad, la visita domiciliaria-.

e) La visita domiciliaria tiene por objeto establecer, en la forma mas delicada posible para no crear antagonismos ni recelos, los siguientes aspectos del núcleo familiar y sus controles del aspirante:

- 1o- Ubicación de la vivienda y condiciones del vecindario, aspecto físico de la casa y personas que la habitan-.
- 2o- Situación económica de la familia y las responsabilidades que el aspirante tiene para con los suyos-.
- 3o- Relaciones interfamiliares o sea todo lo relacionado con el comportamiento, actitudes, constumbres y organización en general de todos los componentes del núcleo familiar-.

También se ocupa la visitadora social, a la que corresponde -- esta parte de la investigación, de obtener una información muy objetiva sobre aspectos especiales, en ocasiones solicitados -- por el psicólogo y de aclarar los detalles que estén confusos --

u oscuros en los tests iniciales o en los formularios de antecedentes-.

f) Luego el Departamento entra a averiguar o a verificar los antecedentes laborales o educativos en las empresas y colegios donde el interesado ha trabajado o estudiado-. Su fin principal es la verificación de los datos suministrados por el aspirante y ampliar la información sobre la conducta de éste durante el tiempo de permanencia en dichas entidades-. Esta labor se adelanta por personal experto, el cual al recibir la información hace que la misma sea sellada y firmada por la persona responsable de su suministro-.

g) En posesión de todos los datos anteriores, el Departamento entra a emitir su concepto sobre el aspirante que luego se remite al Banco respectivo con una clave muy sencilla a saber:

A- que significa aceptable

B- que significa inconveniente y

C- que significa inaceptable-.

h) Rendido el informe al Banco interesado, el expediente se archiva en el Departamento que ha ido formando un kárdex de todos los empleados del sector bancario que sirve para posteriores investigaciones sobre el mismo candidato-.

Aunque aparentemente el proceso es dispendioso, el Departamento está capacitado para llevarlo a cabo en menos de dos semanas en forma de no causar perjuicios ni al aspirante ni al banco que lo requiere-. Esto permite prevenir a los bancos afiliados contra la construmbre de aceptar un nuevo empleado mientras se hace la investigación, lo cual es desaconsejable desde todo punto de vista, ya que en las dos semanas requeridas para que aquella culmine, puede un agente hábil ejecutar el ilícito o servir de enlace a elementos extraños para que lo ejecuten-.

La experiencia colombiana ha sido muy satisfactoria ya que de nuevos empleados aprobados por ella todos han correspondido hasta ahora a su dictamen favorable-. En cambio empleados calificados como inaceptables por la Asociación, pero que el banco optó por recibirlos, se vieron envueltos en actividades delictivas posteriores-.

OBSERVACION DEL PERSONAL

Aunque la cuidadosa selección del personal al momento de su ingreso al banco es una buena garantía de su conducta posterior, no son pocos los casos en que empleados aun de larga trayectoria y de aquilatada honradez **se convierten de la noche a la mañana** en autores o cómplices de delitos contra la institu-

ción a la que han servido-. En ello influyen diversas situaciones bien conocidas pero que vale la pena recordar-.

En primer lugar los apremios de la vida moderna que, -- dentro de una sociedad de consumo como la que existe en todos nuestros países, crea todos los días nuevas y mas costosas necesidades para el individuo y para su familia que el empleado no alcanza a satisfacer con su salario aunque este tenga sus reajustes periódicos en forma adecuada-. El mejoramiento del status social, la educación de los hijos, la recreación, los medios de transporte, el vestido, las relaciones sociales, bodas, cumpleaños etc. van formando presiones de tal intensidad que en ocasiones derrumban la moral del individuo, tanto mas -- cuando éste se encuentra diariamente en contacto directo con grandes sumas de dinero como la mayoría de los empleados bancarios-.

De otro lado son comunes los casos en que agentes extraños ejercen presión sobre el empleado amenazándolo en su vida, en su honra, en su libertad o en sus bienes o en la de personas afines, bien para que ejecute un delito o para que se haga cómplice del mismo-.

Es también común el caso de influencias políticas que acaban por crear en el empleado resentimientos tan profundos --

contra la institución, que lo llevan, por venganza o deseos de --
causarle un mal, a cometer o a facilitar el ilícito-.

Por último hay empleados que no tienen la capacidad o el
interés para proteger los intereses del banco y que por omisión
o descuido facilitan la perpetración del ilícito-.

Todo esto indica la necesidad de mantener una adecuada -
vigilancia sobre el personal aunque, como dijimos antes, sin --
llegar a crear servicios de inteligencia que rompan la moral in-
terna y sean motivo de tirantez en las relaciones laborales-.

Casi todos los bancos tienen sistemas de control que cada
cual reputa aparentemente " perfectos ". Se tienen, por ejemplo,
áreas restringidas a las cuales solo pueden tener acceso un nú-
mero reducido de personas; lámparas especiales para detectar-
la falsificación de cheques; control de tarjetas en las que están-
registradas las firmas autorizadas de los cuenta-corrientistas,
control de saldos bancarios, control de códigos para la emisión
de giros sobre otras plazas, confirmación telefónica de cheques
mayores, y otras medidas de seguridad como las claves en ce--
rraduras de bóvedas o cajas fuertes y control sobre su apertura
y cierre etc-.

Pero hay que tener en cuenta que todos estos controles -
están en manos de empleados que eventualmente pueden hacer-

mal uso de ellos como lo demuestran muchas de las investigaciones en los bancos-. De aquí la responsabilidad del Departamento de Personal o especialmente del Departamento de Seguridad que existe en muchos bancos y cuya actividad no debe reducirse a la protección externa sino también interna del establecimiento-. Cualquier cambio en la conducta habitual de un empleado, en sus métodos de vida, en sus hábitos de vestir, de comer, de divertirse, en su cuenta bancaria en sus amistades o en sus relaciones con sus superiores o compañeros de trabajo, debe ser discretamente investigada como medida de prevención.

INTERES Y SOLIDARIDAD PROFESIONAL

Sin embargo la mejor forma de asegurar la lealtad de los empleados y su interés en la defensa de los bienes de la institución está en despertar su solidaridad profesional para con sus compañeros de trabajo y para con la empresa-. En lo que juegan papel definitivo los Departamentos de Relaciones Públicas o Industriales diseñados para velar por el bienestar del personal y por las buenas relaciones entre patronos y empleados-.

A este efecto las Asociaciones Bancarias pueden prestar un gran concurso según la experiencia colombiana-. Actualmente la Asociación Bancaria de Colombia ha organizado cur-

ses de inducción que se dictan una vez por semana en su sede central y se extenderán a sus comités regionales, y en los cuales se da a los empleados una visión mas completa de lo que es un banco, su papel en la economía y en la sociedad, sus relaciones con la comunidad, el desarrollo histórico del sistema, su crecimiento, sus metas etc-. Con ello se quiere que el empleado bancario que ejercita casi que pudieramos decir una labor de rutina muy especializada, lo que le impide ubicarse dentro del conjunto, tenga una noción clara del papel que desempeña en la sociedad, de que se sienta parte activa de ella, y de que valore el trabajo como aporte esencial para un resultado de mas amplias proporciones económicas y sociales-.

Por lo demás está al criterio de las directivas de los bancos mantener satisfechos a sus empleados, conservando condiciones de trabajo compatibles con las de otras empresas en forma que no se produzcan desequilibrios por salarios, prestaciones sociales, servicios, seguridad en el trabajo, ascensos, recompensas por antigüedad y por buenos servicios, distinciones por eficiencia etc-. Es particularmente importante favorecer la acción sindical de instituciones de orientación democrática para evitar que las organizaciones extremistas de orientación totalitaria y de tendencias internacio-

nales, interesadas mas en socabar las instituciones bancarias que en el beneficio de sus empleados, se apoderen de estos-.

DELITOS POR AGENTES EXTERNOS

Con todo, los delitos por agentes externos son los que -- mayor categoría tienen en los bancos y los que mayores per-- juicios les traen por pérdidas directas o por las altas primas-- de seguros que deben pagar para su protección-. Entre los -- mas comunes están la estafa, el hurto y el robo-.

LA ESTAFA-. A pesar del temor que infunde el robo a-- mano armada y de la aparente impotencia de las autoridades -- y de los bancos para combatirlo eficazmente, la estafa es po-- siblemente el delito de mayor incidencia en la actividad banca-- ria y mas difícil de combatir por la fecunda imaginación de -- quienes la ejecutan-. Las autoridades y las Asociaciones Ban-- carias tratan de mantener alerta a los bancos contra las for--- mas de este ilícito que se renuevan y refinan con pasmosa fre-- cuencia, pero cada día se presentan bajo aspectos distintos -- imposibles de preveer y por lo tanto muy difíciles de controlar a tiempo-.

Señalaremos por vía de ejemplo algunas de las formas -- frecuentes de las muchas que ofrece este delito-.

a) Estafa sobre cuentas corrientes-. El delito se prepara utilizando formularios de chequeras extraviadas o robadas en donde hay control sobre dichas formas como es el caso de Colombia, - para ser llenados, firmados, contramarcados y sellados por imitación, calco, o con la utilización de un pantógrafo. Otra forma es la de apoderarse de un instrumento auténtico para por medio de lavados con procedimientos físicos o químicos aumentar la -- cantidad girada o sustituir el número de la cuenta corriente-. El paso siguiente es naturalmente el cobro del título falso, bien directamente por presentación a las ventanillas del banco o mediante su consignación en una cuenta corriente abierta de antemano - mediante documentos de identificación falsos-.

Los bancos tienen muchos sistemas para defenderse de esta clase de estafas como las lámparas trifocal de luz ultra-violeta, con las que se puede detectar borraduras, alteraciones y en los países en donde hay control de formas, la sustitución de éstas; la confirmación telefónica con el girador antes de pagar el cheque- etc-. Si embargo es la modalidad en donde en mayor escala se presenta la colaboración de un empleado bancario que por lo regular ha suministrado las formas, el número de la cuenta, el -- saldo probable y la fotocopia de los sellos, firmas y protectó-

grafos y demás detalles que permiten la defraudación, por lo cual es también la mas difícil de combatir eficazmente-.

b) Cheques de Gerencia- . Las modalidades pueden ser distintas pero las mas frecuentes suelen ser las siguientes-. La falsificación de las firmas, sellos y protectores sobre un formulario auténtico sustraído del banco o de los correos en las remesas a otras sucursales-. La compra de un cheque de gerencia para luego adulterar la cantidad mediante lavado por medios físicos o químicos-. La reproducción litográfica de un instrumento auténtico en cantidad apreciable a fin de tratar de colocarlos en distintos lugares-. Esta clase de estafa es fácil de detectar en los bancos por los procedimientos del examen por las lámparas trifocal ultra-violeta o por la consulta directa, pero se presta a su aceptación fuera de los bancos por la confianza que inspira un documento de esta naturaleza entre el público-.

c) Suplantación del beneficiario- . Esta clase de ilícito se opera especialmente en la remisión de dineros por un banco de una plaza a otra-. El estafador, informado sobre el giro, y con papeles falsos de identificación personal, se presenta --

antes que el beneficiario al banco y reclama el dinero-. Pre--
supone la intervención de un tercero que puede ser un empleado
de los telégrafos, una persona allegada al girador, al emplea--
do bancario que en alguna forma tenga que ver con la expedición
y despacho del giro y aún el propio girador quien posteriormente
va al banco a exigir la devolución del dinero por no haberse en-
tregado al verdadero beneficiario-.

En la misma modalidad de "giros" también puede ocurrir
la simulación de éstos, utilizando la clave del banco con la ---
complicidad de un empleado o por sustracción directa-.

DEFENSAS CONTRA LA ESTAFA

La estafa afecta directamente los intereses del banco ya
que el pago de un documento falso no afecta la cuenta contra -
la cual se gira-. Por lo tanto los bancos deben tomar todas -
las seguridades posibles para comprobar la autenticidad de --
las órdenes de pago que se les prestan y de las personas que -
reciben el dinero-. Entre ellas citaremos las siguientes:

1o- Control de formas-. En muchos países, especial--
mente en los Estados Unidos, la forma en que se extiende el
cheque u orden de pago tiene poca importancia y por lo tanto
no existe ningún control sobre ésta-. En cambio hay países,
entre los cuales está Colombia, en la cual la forma está rí-

gidamente controlada por el Banco-.

En primer lugar, la gran mayoría de los bancos utilizan para la confección de sus chequeras papel de seguridad especialmente fabricado para la Asociación Bancaria con su logotipo ABC en marca de agua sombreada y que dicha entidad distribuye entre sus afiliados a precio de costo-. Este servicio de la Asociación tiene como objetivo permitir al cajero pagador cerciorarse por medios visuales de que el papel en que está extendido el instrumento es auténtico-.

En segundo lugar cada banco manda a imprimir sus chequeras y las distribuye directamente a sus clientes, quienes para adquirirlas tienen obligación de presentarse al banco personalmente o enviar una autorización escrita para que le sea entregada a una persona determinada-. La entrega de la chequera, la numeración de la misma, la firma y el número del documento de identificación de la persona que la recibe quedan consignados en un libro especial del banco-.

El cuenta-corrientista está obligado a girar sobre su cuenta solo en las formas que le han sido entregadas y con las firmas, sellos, protectores registrados en el banco-. Si lo hiciere en otra forma el cheque no será pagado-.

Todas estas condiciones constan en el contrato de cuen-

ta corriente firmado por el cliente con el banco al abrirse la cuenta y que es obligatorio para las partes-. En él se estipula además, que si la cuenta fuere cerrada o cancelada por alguna de las partes el cuenta-corrientista devolverá las formas de cheques no utilizadas-.

2o- Lámparas trifocal ultra --violeta -. Como es habitual en casi todos los países, en Colombia los cajeros o pagadores disponen por lo regular de lámparas trifocal de luz --- ultra-violeta con las cuales se puede facilmente detectar lavados, raspaduras, y en general, alteraciones en el contenido -- del cheque o en su numeración-.

3o- Confirmación-. También, por acuerdo interbancario, los cheques mayores de determinada suma deben ser consultados telefónicamente con el girador antes de ser pagados-.

4o- Prueba grafológica-. En caso de duda por lo perfecto de la falsificación, el banco sobre todo cuando está cerca, - acude a veces a la Asociación Bancaria cuyos laboratorios fotográficos y grafológicos permanentemente abiertos, pueden -- en pocos momentos dar un dictamen fehaciente sobre la autenticidad del documento-.

EL HURTO

Como se dijo anteriormente, el hurto se define como la-

sustracción de una cosa mueble ajena, sin el consentimiento del dueño y con el propósito de aprovecharse de ésta-. Este delito es frecuente tanto por parte de empleados que se apropian sumas de dinero u objetos y los sacan del establecimiento con ánimo de lucro o de particulares que, por descuido de los vigilantes o funcionarios, sustraen valores o posesiones del banco-.

Este delito no ofrece en los bancos características distintas a las de cualquiera otro establecimiento de comercio y su prevención está en las medidas de seguridad sobre acceso de personas a determinadas áreas en donde se guardan valores u objetos fáciles de sustraer y en las seguridades en la custodia de documentos, formas, sellos etc-. Los bancos, por lo demás, tienen controles diarios sobre entradas y salidas de dinero y desde que ellos se ejecuten debidamente se dificulta mas esta clase de ilícitos-.

Sin embargo hay que prevenir contra el mantenimiento indefinido de unos mismos métodos de vigilancia y contra la rutina en su aplicación que permiten a quien vaya a cometer un ilícito, idear la manera de escapar a ella. Dichos métodos deben revisarse periódicamente y dárseles nuevas formas para que conserven su eficacia-.

EL ROBO

Como se anotó anteriormente, el robo es un hurto con violencia a las personas o a las cosas-. Respecto a estas últimas, la violencia debe tener lugar antes o en el momento del apoderamiento de la cosa y entre tal violencia y la toma del objeto del delito debe haber una relación de causa a efecto no sólo en el orden físico sino en el subjetivo-.

Respecto a las personas, la violencia puede ser física --- cuando se usa de la fuerza o de la intimidación para neutralizar al sujeto; o moral cuando se obliga a la persona a hacer o dejar hacer mediante amenazas contra su vida, su integridad, su -- honra, su libertad o sus bienes o contra terceras personas vinculadas afectivamente a ella-.

El robo, en su modalidad mas tradicional, se comete por medios muy diversos, como fractura de puertas y ventanas de acceso a las oficinas del banco, acceso al mismo por orificios en los techos o túneles subterráneos; utilización de llaves sustraídas o falsas o de instrumentos para abrir las cerraduras;- intimidación o violencia contra los celadores y vigilantes para lograr ingreso a las oficinas-. Esta modalidad de delito ocurre por lo general en horas de cierre del banco especialmente durante la noche y su prevención depende en gran parte de las

seguridades del edificio en cuanto a techos, ventanas, puertas y pisos, cajas de caudales y sobre todo de la vigilancia interna y de las personas que la ejercen, sin embargo hay que mantener el principio de que la primera responsabilidad está de parte de las autoridades públicas que, de acuerdo con la mayoría de las constituciones, están instituídas entre otros fines para proteger los bienes de los asociados-.

ATRACO O ASALTO A MANO ARMADA

La otra modalidad del robo, constituída, si se quiere, en delito símbolo de nuestro tiempo, es el atraco o asalto a mano armada, en horas generalmente de despacho al público, -- cuidadosamente preparado no sólo para aprovechar el elemento sorpresa sino para asegurar la retirada y, en la mayoría-- de los casos, la impunidad-. Su gravedad estriba en la alarma que despierta y en el terror que infunde, factores psicológicos que explotan calculadamente los delincuentes para el éxito, casi siempre seguro, de su ilícito-. Su característica es la audacia y decisión de llegar a todos los extremos por quienes lo cometen, y la minuciosa preparación del plan para su ejecución relámpago en forma de evitar la intervención de las autoridades-.

Las fases principales del atraco a mano armada pueden describirse sumariamente así:

1o-. Planeamiento-. El atraco o asalto a mano armada de un establecimiento bancario, en donde se supone que hay guardias, un personal múltiple de empleados, sistemas de alarma conectados con las estaciones de policía, público en horas de despacho y gentes en las calles adyacentes que tienen libre acceso al establecimiento, tiene que ser planeado con grandes detalles lo que demanda un buen período de tiempo-. Durante esta fase el banco es objeto de observación cuidadosa por parte de los antisociales, para anotar las principales características de su funcionamiento cotidiano, entrada y salida de empleados, entrada y salida de remesas, comportamiento del público, localización de todos los empleados y de las cajas en donde se guarda el dinero, número de guardias y sus hábitos de vigilancia, circulación de patrullas y unidades de policía en la calle, rutas de escape y densidad del tráfico en ellas etc-.

Esta minuciosa labor de conocimiento de la rutina del banco y de sus vecindades, requiere de numerosas visitas y larga permanencia de los antisociales en las áreas destinadas al público y en lugares adyacentes, lo que ser detectado cuando se tiene una vigilancia competente-. Es necesario, por lo tan-

to, instruir a los encargados de la vigilancia sobre estos por--
menores a fin de que investiguen y comuniquen a las autorida--
des del banco la presencia reiterada de elementos sin justifica--
ción suficiente o de personas que se interesan por obtener in--
formación de los empleados sin razón valedera-. Dicha vigi--
lancia debe ejercitarse especialmente sobre empleados reales -
o ficticios de empresas de servicios que tratan de penetrar a -
las oficinas del banco bajo el pretexto de reparaciones o che--
ques en teléfonos, electricidad, agua etc-.

Igualmente debe prevenirse con relativa frecuencia al --
personal del banco para que se abstenga de comentar en cafes, -
restaurantes y lugares públicos en presencia de extraños, los -
sistemas de seguridad del banco, funcionamiento de cajas de --
caudales , días de remesas especiales y en general cualquier -
detalle que pueda servir a los antisociales en la preparación --
del plan-.

2o-. Ejecución del plan-. De acuerdo con las observacio--
nes tanto en Colombia como en otros países, el asalto o atraco--
a mano armada de un banco requiere por lo general el concurso
de 5 personas , 4 de las cuales entran a las oficinas mientras --
la quinta se queda al volante del vehículo que servirá para la re--
tirada-. El elemento principal es la sorpresa que paraliza la --

vida del banco y permite a los antisociales obtener el botín -- máximo en los pocos minutos que debe durar la operación-.

Se ha debatido mucho sobre la actitud que deben asumir los empleados bancarios y especialmente los encargados de la vigilancia en un atraco a mano armada sobre todo cuando hay - clientes en las oficinas del banco-. Una reacción de fuerza -- puede dar lugar a un tiroteo dentro de las oficinas con peligro para la vida de los clientes y de los empleados.- En general , se considera que no es conveniente para el banco que en sus - oficinas sea herido o muerto un empleado o un cliente por una reacción de fuerza del personal de vigilancia, aunque esta norma de prudencia favorezca a los antisociales y contribuya posiblemente a infundirles mayor confianza para la comisión de esta clase de delitos-.

Lo anterior permite concluir que los bancos deben esforzarse mas por prevenir el delito que por la represión violenta en el momento de cometerse, para lo cual existen numerosas - medidas, bien conocidas por los directores de los bancos y por sus servicios de seguridad, pero que vale la pena mencionar - sumariamente-.

a) ALARMAS.- El sistema de alarma conectado con estaciones de la policía , es empleado hoy universalmente por todo

centro bancario como instrumento básico de seguridad-. Los inventores han creado multitud de ingeniosos métodos en el afán de permitir su accionamiento sin conocimiento de los antisociales y es difícil para una Asociación Bancaria, según la experiencia colombiana, valorar los méritos de cada cual y más aún, recomendar uno específico.

Una de las recomendaciones mas comunes es que la alarma no suene en el banco mismo por temor a que ello provoque reacciones violentas por parte de los antisociales que pongan en peligro la vida de las personas allí presentes-. Además debe estar colocada en tal forma que el empleado pueda accionarla sin necesidad de un movimiento delator-.

El sistema falla por falta de revisión periódica para constatar su correcto funcionamiento; por deficiencias en las líneas de transmisión a la respectiva estación de policía; por falta de atención en esta última para recibir la llamada; por dificultades de comunicación entre la estación de policía y las patrullas y lentitud de éstas para llegar al sitio de los acontecimientos-.

CERRADURAS DE TIEMPO-. Las cerraduras de tiempo son otro artefacto de uso universal por cuanto ni el empleado por aterrizado que esté, ni el antisocial pueden acelerar la-

apertura de la caja-. Como la rapidez es esencial en esta clase de delitos, la graduación de ocho a diez minutos es suficiente para hacer desistir a los atracadores o para que llegue la policía advertida por la alarma o por observación de quienes transitan por la calle-.

CANTIDADES DE DINERO-. Los cajeros no deben mantener mas del dinero necesario para la oportuna atención al público-. Todo exceso debe ser trasladado a la caja central de seguridad-. Esto es aplicable también a las oficinas suburbanas que por lo general están menos protegidas que las oficinas centrales, las cuales deben remesar a la principal toda suma importante de dinero-. A este respecto en Colombia hay acuerdo entre las sucursales de los distintos bancos localizados en zonas suburbanas, para que si a una le llega a faltar dinero en efectivo otra se lo proporcione mientras es provista por su casa principal-.

CAMARAS FOTOGRAFICAS-. Menos común por su alto costo, son los sistemas de fotografía y los circuitos de televisión que sirven para establecer la identidad de los atacantes y facilitar su captura y el castigo consiguiente-.

ENTRENAMIENTO-. Como se dijo antes, el elemento básico del atraco a mano armada es la sorpresa y la rapidez

en la operación, en forma que las personas que lo presenciaron no tengan tiempo de reaccionar adecuadamente-. Sinembargo es posible modificar el comportamiento de los empleados mediante entrenamientos periódicos para acostumbrarlos a ejecutar determinados actos automáticamente, como accionar alarmas o cámaras fotográficas o de televisión; o para que observen a los agentes ejecutores del atraco y puedan describirlos o identificarlos posteriormente; o para llamar la atención de sus compañeros cuando el asalto se perpetúa contra uno solo de los cajeros al que se amenaza de muerte para que entregue los valores que tiene como si se tratara de un pago normal, caso que por cierto es bien común-.

MOSTRADORES BLINDADOS-. Un dispositivo mas costoso es el de mostradores con vidrios a prueba de bala dotados de platillo giratorio para el recibo o entrega del dinero, lo cual dá total protección al empleado y le permite mayor libertad para accionar alarmas y tomar otras medidas defensivas-.

GARANTIAS-. Muchos bancos acostumbran construir garitas a prueba de bala desde las cuales se ejerce una vigilancia permanente sobre toda la oficina y desde donde se pueden operar alarmas eléctricas o hacer llamadas telefónicas en caso de que se presente una emergencia-.

LOCALES-. Las oficinas bancarias deben instalarse en locales apropiados para ellas, es decir con mas seguridades-- en sus puertas, ventanas, pisos, paredes y techos que los de otros negocios y su distribución interior debe planearse mas - con miras a la seguridad que a la comodidad o a la estética-. Es posible que el abandono de los moldes clásicos arquitectó-- nicos que por su solidez y seguridad daban al banco un aspecto adusto, para reemplazarlos por modelos mas livianos y mas - accesibles al público, hayan contribuído en parte a esta proli- feración de atracos a mano armada-.

UBICACION-. Igualmente es importante la ubicación de las oficinas bancarias, entendiendo no sólo a las perspectivas- comerciales sino a la seguridad-. A este respecto debe procu- rarse agrupar a los bancos que prestan servicios en un deter-- minado barrio para que las autoridades puedan mantener sobre ellos una mejor vigilancia diurna y nocturna-.

VIGILANCIA PRIVADA-. Las instituciones bancarias -- deben tener un cuerpo organizado de vigilancia que tome a su- cargo la seguridad en las distintas oficinas día y noche-. O - contratar los servicios de firmas especializadas y de alta re- putación, muy comunes en todos los países-. El personal de- vigilancia debe rotar con alguna frecuencia para evitar que --

caiga en la rutina y debe ser informado permanentemente en todas las modalidades delictivas a fin de que esté preparado para afrontarlas cuando se presenten.

EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES BANCARIAS

Aunque la protección de los establecimientos bancarios -- está en primer término a cargo de la autoridad pública y en segundo del establecimiento mismo, las Asociaciones Bancarias -- pueden desempeñar un importante papel tanto en la prevención -- como en la investigación de los delitos--.

Anteriormente hablamos sobre la selección y motivación -- de los empleados por el Departamento de Selección y Desarrollo de Personal de la Asociación Bancaria de Colombia, que, a muy bajo costo, le ofrece a todos sus afiliados un servicio muy completo y seguro para la escogencia de nuevos operarios a fin de -- impedir que entren al banco sujetos de antecedentes sospechosos o agentes de organizaciones de antisociales--. Otros servicios -- comunitarios relacionados con la seguridad son los siguientes:

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD--. El Departamento de Seguridad está conformado por una Sección de Investigadores , -- una Sección de Archivos especializados y una Sección de Laboratorio. Además tiene como organismos asesores los siguientes--.

a) El Comité de Seguridad Bancaria que lo integran un re-

presentante por cada uno de los bancos afiliados, preferible--
mente el Jefe de Seguridad del respectivo banco y el Director--
y el Subdirector del Departamento, que se ocupa de trazar --
la política de la Asociación en sus relaciones con los cuerpos--
de seguridad del Estado y en general con las autoridades; cono--
cer de las nuevas modalidades delictivas para divulgarlas en --
sus respectivos bancos a manera de prevención; examinar nue--
vos métodos de protección y evaluar sus ventajas; y en fin man--
tener entre sus miembros un intercambio permanente de infor--
maciones útiles para prevenir los delitos--.

b) La Comisión de Seguridad, integrado por representan--
tes de cada uno de los organismos oficiales que se ocupan de --
la investigación de los delitos bancarios como la Procuraduría
General de la Nación, el Ministerio de Justicia y la Policía Na--
cional, por el Director y el Subdirector del Departamento de --
Seguridad de la Asociación y por dos representantes de los --
bancos afiliados escogidos por el Comité de Seguridad Banca--
ria-. Esta comisión al mas alto nivel, permite un continuo --
intercambio de informaciones entre las autoridades y los bancos
y la coordinación de sus esfuerzos para prevenir los delitos--.

SECCION DE INVESTIGADORES--. El cuerpo de investi--
gadores fijado en 10, está integrado por profesionales especia--

lizados en el conocimiento de delitos contra los bancos, especialización que es importante para saber buscar las pruebas -- e impedir que, por inexperiencia, éstas se pierdan o desvirtuen como es de común ocurrencia en investigaciones adelantadas por autoridades ignorantes del manejo bancario-.

Los investigadores como agentes privados, de autoridad para interrogar o detener personas, por lo cual operan, siempre que sea necesario, con agentes de los cuerpos de policía -- o con los jueces de instrucción, sirviendo de orientadores del investigador-. Además asesoran a los bancos en los pasos preliminares para establecer que se ha cometido el delito y acopiar las pruebas demostrativas del mismo-.

Los investigadores, además, mantienen contactos con el hampa para recoger información sobre el movimiento de maleantes y los planes en que estén trabajando, con lo cual se logra prevenir infinidad de delitos-. Diariamente están visitando --- oficinas bancarias para observar la gente que acude a ellas y - si hay antisociales reconocidos o sujetos sospechosos que deban ser vigilados-. También cooperan con las autoridades nacionales e internacionales en la investigación de delitos de falsificación de moneda o de títulos valores y en la búsqueda y captura de maleantes de reconocida trayectoria delictiva que están sien-

do reclamados por las autoridades como responsables de otros ilícitos-.

SECCION DE ARCHIVOS-. El Departamento ha venido formando a través del tiempo, un archivo muy completo sobre delincuentes especializados en delitos contra los bancos, ordenado por tarjetas y con sus respectivas fotografías, huellas -- dactilares, nombres, alias y reseña de ilícitos-. En la respectiva carpeta se acumula además toda la información que sobre el respectivo delincuente aparezca en los diarios, sus movimientos dentro y fuera del país y los contactos conocidos con otros delincuentes-.

SECCION DE LABORATORIOS-. Esta Sección se compone de un estudio fotográfico que cuenta con los elementos indispensables para reproducciones fotográficas y fotostáticas de -- documentos para las distintas dependencias de la Asociación, -- como también para tomar y reproducir fotografías de delincuentes y microfotografías para la detección de borrados físicos- en documentos dudosos-.

Y un Laboratorio Físico-Químico en el que se efectúan -- análisis en grafología, grafotecnia, cromatografía y dactiloscopia con el fin de dictaminar sobre falsedad y alteración de documentos, firmas, sellos, protectógrafos, identidad de personas-

por las huellas digitales etc. cuando las entidades afiliadas lo solicitan-.

Aparte de lo anterior, en el laboratorio se mantiene un control permanente sobre los nuevos sistemas o modalidades de falsificación de documentos, con el fin de buscar la forma de contrarrestarla, cambiando o adicionando a éstos nuevas seguridades-.

En síntesis, la eficacia de este Departamento depende de la calidad de sus investigadores y del conocimiento que tengan de las modalidades del delito contra los bancos; de la coordinación con los cuerpos de seguridad del Estado; de los contactos que logren establecer con los bajos fondos para conocer anticipadamente los planes e intenciones de los delincuentes; de la cooperación con los servicios de seguridad de cada banco; y de los elementos materiales como fichas de delincuentes o personas sospechosas y laboratorios para la investigación de la falsificación y alteración de documentos y de títulos valores-.

El costo de un Departamento de esta naturaleza no está al alcance de muchos bancos y de aquí la conveniencia de que la Asociación Bancaria la que lo organice, distribuyendo entre sus asociados los gastos que demanda su funcionamiento-.

COOPERACION INTERNACIONAL

Con las facilidades de movilización de un país a otro en los tiempos actuales, los antisociales se desplazan fácilmente hacia otras naciones bien para ocultar su botín mientras se relaja la investigación, bien para escapar de las autoridades cuando han sido identificados, o bien para cometer ilícitos. Por lo cual es necesario que además de los contactos permanentes que los departamentos de seguridad de las Asociaciones Bancarias y de los bancos tienen con organismos internacionales de seguridad como la INTERPOL, haya un constante intercambio de informaciones entre las Asociaciones mismas sobre nuevas modalidades de delitos, movimientos de antisociales o personas sospechosas, localización de organizaciones para delinquir, descubrimiento de planes para operaciones en otros países etc.

Los grandes eventos como campeonatos, carnavales, visitas de altos personajes, posesión de gobernantes etc., atraen a antisociales de países vecinos no conocidos por las autoridades locales. Por lo cual es conveniente que en dichas ocasiones investigadores de las Asociaciones Bancarias, que conocen a los delincuentes de su respectivo país, se trasladen a la sede del evento para cooperar con las autoridades del país respectivo. Ejemplo de esta clase de cooperación la tuvimos

en México durante la celebración del campeonato mundial de fútbol, con el envío de investigadores de las Asociaciones Bancarias de otros países, entre ellos Colombia, para cooperar con las autoridades mexicanas-.

CONCLUSIONES

1a-. Uno de los problemas más difíciles que confrontan las instituciones bancarias en los tiempos actuales es el de su seguridad, que hoy compromete no solamente el patrimonio de la institución sino la integridad, la vida o la libertad de las personas unidas a ellas en calidad de directores y empleados o de usuarios de sus servicios-.

2a-. El caso es tanto mas grave cuanto que los bancos son blanco no solo de malenates que persiguen fines personales de lucro, sino de activistas políticos que buscan financiar sus actividades subversivas y de paso castigar a la clase que identifican como su enemigo y hacer publicidad.

3a-. Las autoridades, a quienes primariamente corresponde la protección de los bancos, han demostrado su importancia para repeler y para sancionar efectivamente los delitos que se cometen contra los bancos, especialmente en la modalidad de atraco o asalto a mano armada-.

4a-. Dicha circunstancia obliga a las directivas de los bancos a mejorar los servicios de seguridad interna, poniendo especial cuidado en la selección de su personal, en la ubicación y acondicionamiento de locales para sus oficinas, en la dotación de elementos para proteger la integridad y la vida de los empleados y clientes e impedir la sustracción de los valores en depósito-.

5a-. Las Asociaciones Bancarias pueden cooperar muy eficazmente con los bancos, creando servicios de selección de personal y de investigación que muchos establecimientos de crédito no pueden costear individualmente pero si en forma cooperativa-.

6a-. Los Departamentos de Seguridad de las Asociaciones Bancarias deben mantener un estrecho y permanente contacto entre ellas y con las autoridades tanto nacionales como internacionales a fin de coordinar la acción contra las bandas organizadas para defraudar o robar a las instituciones bancarias-.

7a-. Como paso mas efectivo para esta cooperación --- entre las Asociaciones Bancarias proponemos que Felaban estudie y presente a su próxima Asamblea un proyecto para la -- creación de un Comité de Seguridad Bancaria y/o de reunio--

- 42 -

nos periódicas de los Directores de los Comités de Seguridad de --
las Asociaciones-.

Bogotá, Junio 30 de 1.974

ASOCIACION BANCARIA DE COLOMBIA

ANEXO

A continuación reproducimos una guía para la verificación de las condiciones de seguridad de una oficina bancaria preparado por el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia y que en esencia sigue el procedimiento aconsejado por otras entidades internacionales-. El examen detallado de cada oficina bancaria siguiendo las indicaciones allí señaladas permitirá descubrir y corregir muchas de las fallas en que incurren los directores de los bancos en relación con sus oficinas-.

IDENTIFICACION DE LA OFICINA

- a)-. Nombre de la oficina o sucursal materia de investigación.
- b)-. Generalidades-. Según los datos específicos que registre la oficina materia de revisión-.

SEGURIDAD FISICA

- c. Area inmediata.

Indique los límites de la instalación.

Observe las características que presentan las construcciones ubicadas en el área adyacente a la instalación.

- Determine si estas características tienen un aspecto -- perjudicial para la seguridad de la instalación. Explique.
- Determine si estas características pueden ser utilizadas como factor disuasivo de entradas no autorizadas. Qué - medidas adicionales de seguridad son necesarias para - que estas características de las construcciones adyacentes puedan servir de obstáculo a las entradas.
- Determine si posibles intrusos podrían aprovechar es-- tas características de las construcciones adyacentes como posible sitio de protección y escondrijo para la realización de ilícitos. Qué medidas son necesarias para - impedir el posible uso de estas características de las - construcciones adyacentes por parte de los intrusos po-- tenciales.

d. c. Habitantes del área inmediata y personal vinculado a --- ella.

Compruebe que clase de población existe o se encuentra vinculada, por cualquier razón al área donde se encuentra ubicada la instalación.

- Representa esta gente una amenaza para la seguridad de la instalación.
 - Qué tipos de delitos predominan en el área.
 - Supone estos delitos amenaza para la seguridad de la instalación.
 - Determine el índice de delincuencia .
 - Determine que otras entidades u organizaciones se encuentran establecidas en el área.
 - Determine como las huelgas o motines protagonizados por personal de esas Entidades podría incidir en la seguridad de la instalación. En qué forma.
 - Inspeccione los lugares de esparcimiento establecidos en las proximidades de la instalación.
 - Determine si esos lugares son frecuentados por personal de la instalación.
 - Determine cuáles de esos establecimientos son frecuentados de manera especial por individuos vinculados a actividades ilícitas.
 - Determine si en algunos de estos establecimientos se ha intentado obtener información relativa a la instalación o sus actividades.
- e. Zonas céntricas del área exterior.

Determine donde se hallan las zonas críticas tales como:
Centros de Comunicaciones y transformadores de energía eléctrica.

- Compruebe qué medidas han sido tomadas para la --
protección de estas zonas críticas.
- Determine la ubicación de parqueaderos o sitios au--
torizados para el estacionamiento de automotores.
- Compruebe si existe algún control para el uso adecua--
do de estas áreas.

Estudie el Plan Vial del área y determine :

- Volúmen y fluidez del tráfico en las vías inmediatas--
a la instalación, dirección y amplitud de las vías de--
acceso y salida del área.

f. Barreras perimétricas.

Describa la naturaleza de la estructura que conforma --
los límites de la instalación.

Indique en qué puntos se hallan y describa los túneles, -
alcantarillas, zanjas y otras aberturas que puedan ser--
utilizadas para salvar el obstáculo que constituyen las -
paredes exteriores.

Cuántas entradas dan acceso a la instalación. Diga el --
número de cada tipo de entradas.

Describa las entradas incluyendo método de construcción y sistema de seguridad cuando las entradas no se están utilizando.

Qué tipo de mecanismo de cierre se usa en las entradas. Con qué frecuencia son inspeccionadas las cerraduras. Con qué frecuencia son intercambiadas. Si se usan sellos con qué frecuencias con inspeccionados. Si se usan llaves para las cerraduras dónde se guardan. Cómo se controlan. Qué tiempo se necesita para cerrar todas las entradas en caso de emergencia.

? Se emplea alumbrado para la protección del perímetro en la instalación ?

- Determine el tipo de alumbrado, tipo de lámparas usadas, potencia e intensidad de iluminación.
- Quién está a cargo del mantenimiento de alumbrado del perímetro. Con qué frecuencia es inspeccionado. Cuál es el estado actual de funcionamiento.
- Dónde están ubicadas las líneas conductoras de energía eléctrica.
- Cuál es la principal fuente de energía para las

luces del perímetro. Cuál es la fuente auxiliar de energía. Cómo está protegida.

- Es suficiente la iluminación como para que la vigilancia nocturna pueda realizarse en forma tan eficiente como -- la diurna.

g. Seguridad del área interior.

Existen barreras divisorias entre las diferentes secciones que conforman la Entidad. Describa los sistemas de seguridad de que consta cada dependencia.

Son suficientes y adecuadas las barreras que separan el área exterior de la interior.

Existen áreas restringidas. Qué sistemas de control se -- efectúan sobre ellas.

h. Vigilancia y sistemas de vigilancia.

Qué clase de vigilancia, se emplea en la instalación.

A cargo de quién se encuentra el servicio de vigilancia .

Cuáles son los efectivos del servicio de vigilancia.

Cuál es la procedencia de los vigilantes.

Se emplean adecuadas normas de investigación para el personal de vigilantes.

Qué adiestramiento en el desempeño de sus funciones poseen los vigilantes.

Con qué periodicidad se efectúan relevos dentro del --
personal de vigilantes.

Qué deficiencias se han presentado en el personal de--
vigilantes. Se han producido sanciones.

Qué diferencias existen entre los sueldos que devengan
los vigilantes y el de otras personas que desempeñan--
similares funciones en otras dependencias.

Qué sistema de vigilancia se usa para controlar al ---
personal de vigilantes.

Por cuántos hombres está conformado cada turno de--
vigilancia. Cada cuánto se efectúan los relevos.

Cómo se comprueba la eficiencia del personal de vigi-
lancia.

Si se usa un sistema artificial de vigilancia describalo
en detalle.

Dónde están ubicados los puestos de vigilancia.

Se apoyan mutuamente.

Qué medios de comunicación poseen los vigilantes pa-
ra informar sobre novedades.

El personal de vigilantes cuenta con el apoyo de algún
grupo adicional.

Qué clase de equipo dispone la fuerza empleada para-

la vigilancia.

Cómo están armados los vigilantes.

Utilizan las armas cargadas cuando están de servicio.

Qué equipo individual se entrega a cada vigilante.

Qué equipo adicional se dispone como reserva en la Jefatura de Vigilancia .

i. Control e identificación del personal.

Qué método se utiliza para el reconocimiento e identificación del personal orgánico de la Entidad.

La identificación del personal se efectúa solamente mediante el reconocimiento personal que pueda efectuar los vigilantes.

Se utiliza un sistema artificial de identificación.

La identificación, como documento, se facilita por un período de tiempo especificado o por tiempo indefinido.

Se hace constar en algún registro la expedición de documento de identificación interno.

Existe algún sistema de control sobre el personal visitante.

j. Empleo de vehículos.

Qué sistema se utiliza para el transporte de valores.

Se emplean escoltas para el transporte de valores.

El transporte de valores está a cargo de la Entidad o éste se efectúa mediante contrato con Entidades particulares.

k. Sistemas de alarma contra intrusos .

Se emplea algún medio o dispositivo especial para alertar contra intrusos.

Qué tipo de sistema de alarma es usado.

Qué comunicación existe con la fuerza pública encargada de prevenir cualquier acto ilícito.

Describa el mecanismo de alarma y su método de empleo.

Describa el sistema de transmisiones, inclusive tipo de alarma usado, instalación, modo de usarlo, y medidas de seguridad adaptadas para las cajas de empalmes y terminales.

Qué tipo de regulación de voltaje se emplea para que las falsas alarmas sean mínimas.

Si el sistema de transmisiones funciona con energía comercial exterior, hay una planta auxiliar de energía. -

Describala en detalle.

Quién está a cargo del mantenimiento de sistema. Con qué frecuencia se le presta cuidado y conservación.

Se lleva un registro de fallas del sistema de alarmas-

falsas cuando han ocurrido.

Cómo se puede identificar desde la estación de control los sectores protegidos por el sistema de alarma.

Dónde está situada la estación de control.

Qué medidas de protección existen para la estación de control.

En cuánto tiempo se puede reaccionar contra los autores de un ilícito después de que se accione la alarma.

1. Alarmas y planes contra incendio.

Se utiliza una alarma local.

Se utiliza una alarma central.

Se utiliza señales automáticas de alarmas.

Qué medidas se han tomado para hacer sonar la alarma si el mecanismo principal falla.

Se dispone de suministro de emergencia de agua para combatir incendios.

Existen extinguidores de incendio.

Existen reguladores de agua y mangueras.

m. Sistemas de Comunicaciones.

Cuáles son los principales medios de comunicación utilizados por la instalación.

Qué sistemas adicionales se usan.

Qué medidas se emplean para proteger los sistemas de comunicación.

Qué medidas han sido tomadas para mantener la comunicación en caso de emergencia.

n. Servicios.

Cuál es la fuente que provee de energía eléctrica a la instalación.

La fuente de energía proviene de una Entidad Particular.

La fuente de energía es generada en la misma instalación.

Cómo se suministra la energía eléctrica de emergencia.

Existe un interruptor general de corriente eléctrica en la instalación. Quién lo controla. Cómo es protegido. Dónde está.

Cuál es la fuente de agua suministradora para la instalación.

Es razonablemente segura esta fuente.

Cuáles son las necesidades de agua en la instalación.

ñ. Seguridad de Personal .

1.- Personal principal.

Enumere el personal que tiene acceso a material-reservado del Banco. Indique la naturaleza de sus deberes.

Qué trámites se siguen para confiar el manejo de material reservado a las personas encargadas de hacerlo.

Existen formas de adiestramiento en materia de seguridad.

Existen publicaciones sobre normas vigentes de seguridad y éstos están al alcance de todo el personal.

Se dictan conferencias frecuentes o esporádicas sobre seguridad .

Qué otras medidas de adoctrinamiento sobre seguridad se emplean.

Se han advertido indicaciones sobre baja moral. -

Determine la causa .

Se han presentado problemas de naturaleza laboral o político que puedan afectar la seguridad.

Existe Sindicato u organización representada por empleados de la instalación.

Se han presentado detalles que permita deducir que -- se han producido delaciones intencionales o deliberadas por parte del personal.

Se han presentado casos o ha habido indicaciones de - deslealtad.

o. Seguridad de Documentos.

Existen adecuados depósitos para el almacenamiento de material reservado del Banco .

Existe el debido cuidado por parte de las personas --- que tienen a cargo documentos reservados del Banco - cerciorarse de que sólo las personas autorizadas para su manejo tienen acceso al mismo.